

RESEÑA

CUARENTA AÑOS DE VIDA ACADÉMICA DEL DR. JORGE WITKER*

ELVA LEONOR CÁRDENAS MIRANDA**

Con motivo de los 40 años de vida académica del Dr. Jorge Witker Velázquez, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, han impulsado la publicación en tres tomos de la obra *Cuarenta años de vida académica. Jorge Witker*, bajo la coordinación de Wendy A. Godínez Méndez y José Heriberto García Peña.

Esta importante obra colectiva, incorpora los ensayos de 118 especialistas tanto nacionales como extranjeros, que en casi tres mil páginas abordan diferentes temas relacionados con la trayectoria del Dr. Witker.

Así tenemos un tomo dedicado a Metodologías: “Enseñanza e Investigación Jurídicas”; el segundo bajo el rubro “Derecho Económico y Comercio Exterior” y el tercero relacionado con temas actuales del Derecho, “El Derecho y la Globalización”.

En el tomo Metodologías: “Enseñanza e Investigación Jurídicas”, encontramos la participación de distinguidos catedráticos universitarios e investigadores, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Tecnológico de Monterrey, Facultad de Derecho de la UNAM y su División de Estudios de Posgrado; Benemérita Universidad de Puebla y de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, entre los que podemos citar, Héctor Fix Zamudio, Rolando Tamayo y Salmoran, María Elena Mancilla y Mejía, Ruperto Patiño Manfer, María de Montserrat Pérez

* Fecha de recepción: Marzo, 2016. Aceptado para su publicación: Junio, 2016.

** Doctora en Derecho y Catedrática del Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México), Catedrática de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Miembro del SNI Nivel I y Miembro del GIDi de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México). Correo electrónico: elvaleonor@yahoo.com.mx

Contreras, Leticia Bonifaz Alonso, Nicéforo Guerrero Espinosa y María Isabel Guerra Damián; tan solo por citar algunos.

El segundo tomo “Derecho Económico y Comercio Exterior”, recopila las aportaciones de especialistas en estas materias, desde sus respectivos enfoques, como las de Luis T. Díaz Müller, José Manuel Lastra Lastra, Rodolfo Cancino Gómez, Juan Manuel Saldaña, Oscar Cruz Barney, entre muchos otros.

En temas actuales del Derecho, “El Derecho y la Globalización”, Sergio García Ramírez, Jorge Fernández Ruíz, Miguel Carbonell, Edgar Corzo, José Barragán, Jorge Reinaldo Vanossi, así como otros destacados juristas, contribuyen con valiosas aportaciones para entender los temas que hoy requieren un necesario abordaje, a partir de la mirada experta de los autores que con sus reflexiones enriquecen este tomo.

Por su parte, Eduardo Luis Feher, realiza una descripción de la personalidad del homenajeadado, que no deja duda sobre su fecunda vida como “uno de nuestros más notables juristas contemporáneos”, pero ante todo vale subrayar el énfasis que hace en el carisma y bonhomía que le caracterizan y que son un sello distintivo del hombre sabio y prudente que entiende los alcances de la amistad y que se prodiga en sus afectos.

La “Presentación” de esta Colección de volúmenes está a cargo de Pedro Salazar Ugarte, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien suscribe el reconocimiento que ese Instituto brinda a uno de sus más brillantes investigadores.

Por su parte, los coordinadores de la obra Wendy A. Godínez Méndez y José Heriberto García Peña en la “Introducción”, realizan un amplio recorrido por la trayectoria profesional del Dr. Witker enumerando su vasta obra jurídica, las distinciones recibidas y la relevancia de sus aportaciones al mundo jurídico.

Así describen que el Dr. Witker es miembro de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, profesor de la cátedra de Derecho Económico en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios del país, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Ha sido también árbitro panelista de México ante el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y consultor de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Derecho de la competencia, entre otros cargos, además de profesor de posgrado en distintas universidades del país, así como conferencista en múltiples universidades latinoamericanas.

Se le ha reconocido con diversos premios destacados del ámbito académico en nuestro país, como la Cátedra de Excelencia Académica (1995), el Reconocimiento Catedrático UNAM (1998), el Premio Universidad Nacional de Investigación en Ciencias Sociales (2000), así como el Premio Nacional de Comunicación José Pagués Llergo (2012) entre otros.

En razón de sus múltiples logros y contribuciones, en los ámbitos de su especialidad, la actual Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, le condecoró en septiembre del año pasado por su labor en el fortalecimiento de las relaciones entre Chile y México, en el marco de la visita oficial que la mandataria extranjera realizó a nuestro país.

Como docente e investigador el Dr. Witker, chileno por nacimiento y mexicano por adopción, ha sido forjador de incontables generaciones de Licenciados(as) en Derecho, Especialistas, Maestros (as) y Doctores(as) en Derecho.

Su fecunda labor como investigador ha quedado plasmada en innumerables publicaciones que hoy en día son libros de texto y de consulta obligada en las materias de Metodología de la Enseñanza y la Investigación Jurídicas, Derecho Económico y Comercio Exterior. Incursionando así también en temas de actualidad de Derecho, como la reforma Procesal Penal y la Globalización.

Por todo ello, la publicación que se reseña es un merecido homenaje a quien desde la cátedra y la investigación ha contribuido de manera decidida e incansable, al desarrollo jurídico de nuestro país y de América Latina, pero ante todo al gran educador que con su sabiduría y bondad, ha sabido guiar a cientos de generaciones de profesionales en Derecho.

Deben dedicarles todos sus cuidados y aún más consagrarles a ellos la vida y todo cuanto son “El maestro debe manifestar pruebas de su amor a los alumnos”, “despegar gran solicitud y afecto” y “no perdonar medio ni ocasión, ni omitir nada de cuanto pueda hacer”.

SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE